2019-11-01-002-P04426 ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE la Compañía INMOBILIARIA ALDEAN VASQUEZ LUDEÑA CIA. LTDA. .". ..... OTORGA: LOS CONYUGES SEÑORES RAMIRO ANTONIO VASQUEZ TOLEDO y MARIA ISABEL TORRES CUEVA. ..... A FAVOR DE: VASQUEZ VEGAS LEONEL MATEO. ..... CUANTÍA: $500.000. .....

Otorgué dos copias SR

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, el día de hoy lunes, veintinueve de Julio del año dos mil diecinueve ante mí, **Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario Segundo del Cantón Loja**, comparecen, los cónyuges, el señor Arq. **RAMIRO ANTONIO VASQUEZ TOLEDO** y la señora **MARIA ISABEL TORRES CUEVA**, con cédulas de ciudadanía número uno uno cero uno ocho ocho nueve siete nueve seis **(1101889796)** y uno uno cero dos ocho tres seis cero uno cero **(1102836010)** en su orden, casados entre sí, de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Loja, por sus propios y personales derechos, en calidad de **CEDENTE;** y, por otra parte el señor Ing. **VASQUEZ VEGAS LEONEL MATEO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Soltero, domiciliado en la ciudad de Loja, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero cuatro cuatro cuatro cinco ocho cuatro cuatro **(1104445844)**, por sus propios

y personales derechos, en calidad de **CESIONARIO**, *capaces* para el actual otorgamiento, a quienes de conocer doy fe y me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de Cesión de PARTICIPACIONES de la Compañía INMOBILIARIA ALDEAN VASQUEZ LUDEÑA CIA. LTDA. de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Comparecientes**.- Comparece a la celebración del presente acto Los con yugues RAMIRO ANTONIO VASQUEZ TOLEDO, *y MARIA ISABEL TORRES CUEVA, portadores de la cedulas numero: 1101889796, y 110283601-0, casados entre si, respectivamente,* y por sus propios derechos a quien en adelante se le llamarán **LOS CEDENTES**: y por otra parte, el señor: Ing. LEONEL MATEO VASQUEZ VEGAS, portadora de la cedula numero: 110444584-4, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien en adelante se le llamará el **(CESIONARIO)**, Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Loja, Cantón y Provincia de Loja, legalmente capaces, sin impedimentos para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).- UNO**.- La Compañía INMOBILIARIA ALDEAN VASQUEZ LUDEÑA CIA. LTDA. , se constituyo mediante escritura pública el dia 7 de abril del año dos mil once, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini, con un capital social de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil

participaciones sociales, cuyo valor nominal será de un dólar de los Estados Unidos de América, con capital aportado por los siguientes señores: Miguel Ángel Aldeán Andrade, Oscar Efrén Ludeña Gaona Leonel Medardo Vásquez Toledo y Ramiro Antonio Vásquez Toledo; y, que fuera aprobada mediante Resolución No.SC.IJ.DJC.G.11.0002662 de la Superintendencia de Guayaquil, dictada por el Subdirector Jurídico de Compañías Ab. Juan Brando Álvarez, el veintinueve de abril del dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el trece de mayo del dos mil once con el número ocho mil quinientos setenta (8.570). **DOS.-** Mediante Escritura pública la Compañía INMOBILIARIA ALDEAN VASQUEZ LUDEÑA CIA. LTDA." Se cambia el domicilio desde el Cantón Guayaquil hasta el Cantón Loja de la Provincia de Loja, escritura celebrada ante el Dr. Rodrin Palacios Soto, Notario publico Quinto del Cantón Loja, de fecha 29 de junio del año 2017, he inscrita en el Registro Mercantil del Canton Loja, en el repertorio numero: 3070 anotada con el numero de inscripción numero: 233 de fecha 21 de septiembre del año dos mil diecisiete. **3.-** La junta General Extraordinaria y UNIVERSAL, de socios de fecha uno de julio del año dos mil diecinueve, los socios aprueban la cesión de las participaciones del socio RAMIRO ANTONIO VASQUEZ TOLEDO, que mantiene en la Compañía INMOBILIARIA ALDEAN VASQUEZ LUDEÑA CIA. LTDA. que consta como documento adjunto. **TERCERA:- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los conyugues RAMIRO ANTONIO VASQUEZ TOLEDO Y MARIA

ISABEL TORRES CUEVA, portadores de la cedulas numero: 1101889796, y 110283601-0, casados entre si, respectivamente, y por sus propios derechos y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y UNIVERSAL de socios de la compañía, en sesión conforme consta de la copia del acta de fecha UNO de julio del año dos mil diecinueve, que se adjunta como documento habilitante, y en calidad de CEDENTES, ceden y DAN en venta real y efectiva, el TOTAL DE SUS PARTICIPÀCIONES que es la cantidad de: QUINIENTAS PARTICIPACIONES, (500), del valor nominal de un dólar cada una, que posee, en la Compañía INMOBILIARIA ALDEAN VASQUEZ LUDEÑA CIA. LTDA. que representan QUINIENTOS dólares Americanos, *a* ***favor del señor: Ing. LEONEL MATEO VASQUEZ VEGAS, portadora de la cedula numero: 110444584-4, de estado civil soltero,*** quedando el nuevo cuadro de integración de capital de la siguiente manera.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITRAL:

Nro.	NOMBRES	PARTICIPACIONES	Capital en dolares
1	VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO	500	$.500.00
2	LEONEL MATEO VASQUEZ VEGAS.	500	$.500.00
3	ALDEAN ANDRADE MIGUEL ANGEL	500	$500.00
4	LUDEÑA GAONA OSCAR EFREN	500	$500.00
	TOTALES	2000.00	$.2000.00

CUARTA: Aceptación: Las partes aceptan la cesión de participaciones conforme lo estipulado en esta escritura. QUINTA.- PRECIO: El precio de la cesión de las PARTICIPACIONES ES de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, suma que los cedentes declaran tenerlos recibidos, por parte de la cesionaria, en moneda de curso legal a su entera satisfacción de contado y en la parte que le corresponde. SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes se facultan mutuamente para solicitar la inscripción de la cesión de participaciones a las que se hace referencia en la cláusula tercera de esta escritura, en el libro de socios y participaciones de la Compañía INMOBILIARIA ALDEAN VASQUEZ LUDEÑA CIA. LTDA. a realizar las gestiones pertinentes, en el Registro Mercantil del Cantón Loja. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN**.- Las partes aceptan la transferencia de PARTICIPACIONES conforme a lo estipulado en esta escritura. OCTAVA: Documentos Habilitantes.- Copias de la cédulas de ciudadanía y certificados de votación. y demás documentos. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato. ".- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOSE GERMAN QUEZADA, FORO DE ABOGADOS LOJA. bajo el número uno uno guion dos cero uno dos guion cero uno ocho seis **(11-2012-0186)**, para la celebración de la presente escritura se

observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-.....

CEDENTE: RAMIRO ANTONIO VASQUEZ TOLEDO

C.C. 1101889796

CEDENTE: MARIA ISABEL TORRES CUEVA

C.C. 1102836010

CESIONARIO: VASQUEZ VEGAS LEONEL MATEO

C.C. 1104445844

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firmo, ésta TERCERA COPIA, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

EL NOTARIO

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1104445844

Nombres del ciudadano: VASQUEZ VEGAS LEONEL MATEO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VEGAS LOAIZA LEONOR ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2019

Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

COPIA

N° de certificado: 192-246-24568

192-246-24568

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1101889796

Nombres del ciudadano: VASQUEZ TOLEDO RAMIRO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/VILCABAMBA

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

COPIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES CUEVA MARIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 16 DE FEBRERO DE 1991

Nombres del padre: VASQUEZ ANGEL B

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TOLEDO CLEOFE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY .

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2019
Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 193-246-24596

193-246-24596

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

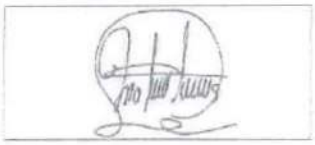

Número único de identificación: 1102836010

Nombres del ciudadano: TORRES CUEVA MARIA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/VILCABAMBA

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR/CPA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASQUEZ TOLEDO RAMIRO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 16 DE FEBRERO DE 1991

Nombres del padre: TORRES PALACIOS MANUEL ADOLFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CUEVA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

COPIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
DOCTOR ARMIENTO BUSTAMANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2019
Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 196-246-24646

196-246-24646

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 110283601-0
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES CUEVA
MARIA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
VILCABAMBA /VICTORIA/
FECHA DE NACIMIENTO 1969-09-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
RAMIRO ANTONIO
VASQUEZ TOLEDO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR/CPA
E4843I4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES PALACIOS MANUEL ADOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUEVA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2016-04-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-21
IGM 16 02 425 40

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0007 F
0007 - 008
1102836010
TORRES CUEVA MARIA ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: LOJA
CANTÓN: LOJA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: VILCABAMBA/VICTORIA
ZONA:

COPIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 110444584-4
APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ VEGAS
LEONEL MATEO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1994-01-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
V4444V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGAS LOAIZA LEONOR ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2016-07-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-08
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
CNE
Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
110444584-4 027 - 0324
VASQUEZ VEGAS LEONEL MATEO
LOJA LOJA
EL SAGRARIO
6 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA - 0000435
6136993 24/07/2019 10:43:04
6136993

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOJA
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RECAUDACIONES
COPIA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1101889796
APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ TOLEDO
RAMIRO ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
VILCABAMBA (VICTORIA)
FECHA DE NACIMIENTO: 1962-09-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA ISABEL
TORRES CUEVA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ ANGEL B
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOLEDO CLEOFE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2011-09-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-15
V2443I3442

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0007 M
JUNTA No.
0007 - 143
CERTIFICADO No.
1101889796
CÉDULA No.
VASQUEZ TOLEDO RAMIRO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: LOJA
CANTÓN: LOJA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: VILCABAMBA(VICTORIA)
ZONA:

COPIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
DOCTORA VINICIA SARMIENTO BUSTAMANTE
NOTARIA PÚBLICA

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0992713321001
RAZÓN SOCIAL:	INMOBILIARIA ALDEAN VASQUEZ LUDEÑA CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:	INMOBILIARIA ALDEAN VASQUEZ LUDEÑA CIA.LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL:	LUDEÑA GAONA OSCAR EFREN
CONTADOR:	CABRERA TINOCO VANESSA CAROLINA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	13/05/2011
FEC. INSCRIPCIÓN:	20/06/2011	FEC. ACTUALIZACIÓN:	27/03/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: SUCRE Numero: 16-53 Interseccion: CELICA Edificio: EDIFICIO AVAL Referencia ubicacion: A UNA Y MEDIA CUADRA DEL CUARTEL CABO MINACHO Telefono Trabajo: 072721503 Email: inmobiliariaaval@gmail.com Celular: 0958979591

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

COPIA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ LOJA	CERRADOS	1

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

Código: RIMRUC2019001007710
Fecha: 22/04/2019 16:45:16 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992713321001

RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA ALDEAN VASQUEZ LUDEÑA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	002	**Estado:**	ABIERTO - MATRIZ	**FEC. INICIO ACT.:**	14/01/2013
NOMBRE COMERCIAL:	INMOBILIARIA ALDEAN VASQUEZ LUDEÑA CIA.LTDA.	**FEC. CIERRE:**		**FEC. REINICIO:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.
ACTIVIDADES DE REMODELACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES.
ACTIVIDADES DE VENTA DE BIENES INMUEBLES.
PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: SUCRE Numero: 16-53 Interseccion: CELICA Referencia: A UNA Y MEDIA CUADRA DEL CUARTEL CABO MINACHO Edificio: EDIFICIO AVAL Telefono Trabajo: 072721503 Email: inmobiliariaaval@gmail.com Celular: 0958979591

No. ESTABLECIMIENTO:	001	**Estado:**	CERRADO - OFICINA	**FEC. INICIO ACT.:**	13/05/2011
NOMBRE COMERCIAL:		**FEC. CIERRE:**	06/02/2018	**FEC. REINICIO:**	29/12/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
ACTIVIDADES DE REMODELACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES
ACTIVIDADES DE VENTA DE BIENES INMUEBLES
SERVICIOS DE CONSULTORIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: SUCRE Calle: SUCRE Numero: 16-53 Interseccion: CELICA Referencia: A UNA CUADRA DEL CUARTEL CABO MINACHO Edificio: AVAL Piso: 0 Telefono Trabajo: 046025431 Email: inmobiliariaaval@gmail.com Telefono Trabajo: 072586480 Telefono Trabajo: 046025745

Código: RIMRUC2019001007710

Fecha: 22/04/2019 16:45:16 PM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA ALDEAN VASQUEZ LUDEÑA CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DIA UNO DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE. –

En la ciudad de Loja, a los un días del mes de julio del dos mil diecinueve, a las 19h00, en el local social de la compañía "INMOBILIARIA ALDEAN VASQUEZ LUDEÑA CIA. LTDA.", ubicado en la calle Sucre Número: 16-53, entre Celica y Gonzanama Edificio AVAL I; se reúnen los socios de la referida compañía, señores: Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo, Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade, Ing. Oscar Efrén Ludeña Gaona, y Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo, propietarios de dos mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente punto del orden del día, con el que están de acuerdo a tratar, también por unanimidad;

PUNTO UNO: AUTORIZAR CEDER LAS PARTICIPACIONES SOCIALES EN EL 100%, QUE SON DE 500,00 (QUINIENTAS 00/100), CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, DEL ARQ. RAMIRO ANTONIO VASQUEZ TOLEDO AL ING. LEONEL MATEO VASQUEZ VEGAS.

Preside la sesión el señor Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade y actúa como Secretario ad-hoc el señor. Ing. Oscar Efrén Ludeña Gaona.

COPIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SAMANIEGO BUSTAMANTE

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Participaciones y de Socios de la compañía, que el detalle de participaciones y de votos es el que a continuación se indica:

SOCIO	Nº PARTICIPACIONES	%
Leonel Medardo Vásquez Toledo	500,00	25
Ramiro Antonio Vásquez Toledo	500,00	25
Miguel Ángel Aldeán Andrade	500,00	25
Oscar Efrén Ludeña Gaona	500,00	25
TOTAL	2000,00	100

Luego el Presidente declara instalada la Junta y pide entonces que se pase a conocer el punto acordado, explicando que el motivo de la sesión que es autorizar ceder las participaciones sociales en el 100%, que son de 500,00 (quinientas 00/100), con un

valor nominal de un dólar de los estados unidos de América cada una, del Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo al Ing. Leonel Mateo Vásquez Vegas.

Luego de considerar el punto a tratar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

- Quedando el nuevo cuadro socios de la siguiente manera:

SOCIO	Nº PARTICIPACIONES	%
Leonel Medardo Vásquez Toledo	500,00	25
Leonel Mateo Vásquez Vegas	500,00	25
Miguel Ángel Aldeán Andrade	500,00	25
Oscar Efrén Ludeña Gaona	500,00	25
TOTAL	2000,00	100

- Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida, siendo las 20h00.

Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade
PRESIDENTE DE LA JUNTA.
SOCIO

Ing. Oscar Efrén Ludeña Gaona
SECRETARIO AD-HOC.
SOCIO

Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo
SOCIO

Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo
SOCIO

INMOBILIARIA
AVAL. CIA. LTDA.
RUC: 0992713321001

2017 11 01 005 P02303

Año Provincia Cantón Notaria Secuencial ---

DI= 3 Copias

ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS, DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA ALDEÁN VÁSQUEZ LUDEÑA CIA. LTDA.-

OTORGA:

Arquitecto RAMIRO ANTONIO VÁSQUEZ TOLEDO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal.-

A FAVOR:

LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA ALDEÁN VÁSQUEZ LUDEÑA CIA. LTDA.-

CUANTIA:

INDETERMINADA.-

mch

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil diecisiete, ante mí Doctor RODRIN ALEXNADER PALACIOS SOTO, Notario Quinto del Cantón Loja, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, el señor Arquitecto RAMIRO ANTONIO VÁSQUEZ TOLEDO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA ALDEÁN VÁSQUEZ LUDEÑA CIA. LTDA, conforme consta del nombramiento que se adjunta y debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la misma, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Arquitecto, con número telefónico celular número 0993478455, correo electrónico

NOTARIA QUINTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LOJA
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
NOTARIO PÚBLICO

COPIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON LOJA
"ECUADOR"

ramirovasquezt@gmail.com, domiciliado en la ciudad de Loja, en la calle Lourdes entre Sucre y 18 de Noviembre, portador de la cédula de ciudadanía número Uno uno cero uno ocho ocho nueve siete nueve seis (1101889796), a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas temor reverencial, ni promesa o seducción me pide que eleve a escritura pública la siguiente **MINU**TA cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.** - en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la compañía de Responsabilidad Limitada INMOBILIARIA ALDEÁN VÁSQUEZ LUDEÑA CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.** - A la celebración de la presente escritura comparece el señor Arquitecto RAMIRO ANTONIO VÁSQUEZ TOLEDO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía de Responsabilidad Limitada, conforme consta del nombramiento que se adjunta y debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la misma, celebrada el veintiocho de abril del dos mil diecisiete, cuya Acta se anexa como parte integrante de esta Escritura. El compareciente es casado, ecuatoriano, con domicilio en la ciudad de Loja. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - Uno) La compañía de Responsabilidad Limitada INMOBILIARIA ALDEÁN VÁSQUEZ LUDEÑA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el día siete de abril del dos mil once, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Dr. Piero Gastón Aycart

Vincenzini, con un capital social de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil participaciones sociales, cuyo valor nominal será de un dólar de los Estados Unidos de América, con capital aportado por los siguientes señores: Miguel Ángel Aldeán Andrade, Oscar Efrén Ludeña Gaona, Leonel Medardo Vásquez Toledo y Ramiro Antonio Vásquez Toledo; y, que fuera aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.11.0002662 de la Superintendencia de Guayaquil, dictada por el Subdirector Jurídico de Compañías Ab. Juan Brando Álvarez, el veintinueve de abril del dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el trece de mayo del dos mil once con el número ocho mil quinientos setenta (8.570).- Dos) En la referida escritura pública los señores: Miguel Ángel Aldeán Andrade, Oscar Efrén Ludeña Gaona, Leonel Medardo Vásquez Toledo y Ramiro Antonio Vásquez Toledo son propietarios de quinientas participaciones cada uno, dando un total de dos mil participaciones sociales.- TERCERA: Con el antecedente expuesto el señor Arquitecto Ramiro Antonio Vásquez Toledo, en su calidad de Gerente General, en cumplimiento a lo resuelto por unanimidad en la Junta Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía, llevada a cabo el veintiocho de abril del dos mil diecisiete, comparece a suscribir la Escritura Pública de Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas hasta la ciudad de Loja, cantón y provincia del mismo nombre y la Reforma del artículo tercero del Estatuto Social de la compañía, el mismo que dirá: "ARTÍCULO TERCERO: NACIONALIDAD Y DOMICILIO: La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en el cantón Loja, provincia de Loja. Pudiendo abrir sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del territorio nacional o en el extranjero, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la ley."

COPIA
NOTARIA QUINTA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN LOJA
"ECUADOR"

Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fuesen necesarios para la plena validez de esta escritura. Atentamente. (f) Ab. Karla Campoverde Toledo. MAT. 11-2013-165 F.J.C.L. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy Fe.-

Arquitecto RAMIRO ANTONIO VÁSQUEZ TOLEDO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA ALDEÁN VÁSQUEZ LUDEÑA CIA. LTDA
Céd. 110188979-6
RUC.- 0992713321001

Dr. Rodrigo Valdivieso S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN LOJA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN LOJA "ECUADOR"

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 3899

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3070
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	233
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1101889796	VASQUEZ TOLEDO RAMIRO ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /LOJA /29/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA ALDEAN VASQUEZ LUDEÑA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

ABG. ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
NOTARIO PÚBLICO

Nº 0093368

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 3944
772474TYNPIVSL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3147
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	46
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /LOJA /29/07/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA ALDEAN VASQUEZ LUDEÑA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CONYUGES RAMIRO ANTONIO VASQUEZ TOLEDO Y MARIA ISABEL TORRES CUEVA, TRANSFIEREN QUINIENTAS PARTICIPACIONES (500) A FAVOR DEL SR. LEONEL MATEO VASQUEZ VEGAS, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ALDEAN VASQUEZ LUDEÑA CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

Nº 0128663